

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 064 DE 2017.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 064 de 2017, con el objeto de contratar el suministro, instalación y puesta en marcha de 4 ascensores, dos electromecánicos y dos de accionamiento hidráulico, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 064 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el 17 de noviembre de 2017.
3. Que el 29 de noviembre de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentaron los proponentes SCALA ASCENSORES SAS y MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA para la convocatoria en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 12 de diciembre de 2017, como consta en Acta No. 90 – ítem No. 01, con fundamento en la evaluación jurídica se observó que los proponentes antes mencionados no cumplen jurídicamente con los requisitos establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

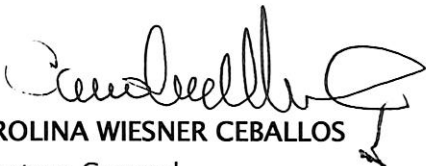
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 064 de 2017

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día doce (12) del mes de diciembre de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual

Elaboró: Diego Rojas – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual